



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Informe Anual de Actividades (Amplio)

El Presente informe se rinde en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento del Título Décimo Primero del Código Administrativo del Estado de México, denominado "Del Testigo Social".

Por Decreto número 147 de la Honorable "LVI Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el día seis de septiembre de 2010, se adiciona un Título Décimo al Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, creando la figura del Testigo Social.

En atención al mismo Decreto el día 05 de noviembre de 2010, se instaló formalmente el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, por lo que desde esa fecha hasta hoy, se han realizado las siguientes actividades:

- Se elaboraron y aprobaron los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- Se desarrolló el sitio web relativo a los Testigos Sociales, el cual se encuentra publicado en los portales de internet de la UAEMEX y del INFOEM, en el se proporciona la información referente a la organización y función de la figura del Testigo Social, la Lista de Testigos Sociales Registrados, la conformación del Comité, la Legislación y las Actas de Sesiones de Instalación, Ordinarias y Extraordinarias que se han efectuado por parte del Comité
- Se desarrolló y aprobó la imagen, logo, papelería y el sello oficial del Comité.
- El Poder Ejecutivo del Estado, publicó a través de la Gaceta de Gobierno del Estado de México número 109, Sección Quinta, de fecha 10 de Junio del 2011, el Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Del Testigo Social".
- El Poder Ejecutivo del Estado, publicó a través de la Gaceta de Gobierno del Estado de México número 47, Sección Segunda de fecha del 8 de Septiembre de 2011, el Índice y Procedimiento de la participación del Testigo Social.
- Se han recibido a un total de 22 solicitudes de registro, de las cuales:
 - (19) Diecinueve corresponden a Personas Físicas y,
 - (3) Tres corresponden a Personas Jurídico Colectivas (Morales).(ver anexo 1 Carpetas).
- Se elaboraron 21 propuestas de dictamen correspondientes a cada una de las solicitudes de registro, de las cuales, dos (2) fueron en sentido negativo y diecinueve (19) otorgando registro.
- Actualmente se da atención a la solicitud de la C.P. Ana Catalina Bruna Bohne y García, recibida el 8 de Diciembre del 2011, cuya procedencia será acordada por el Comité, una vez instalada la nueva Presidencia.
- Se ha otorgado Registro como Testigo Social del Estado de México a dieciséis (16) Personas Físicas y tres (3) Jurídico Colectivas (Morales); estas últimas, acreditando a diecinueve 19 representantes, haciendo un total de treinta y cinco (35) ciudadanos con la posibilidad de actuar como Testigo Social del Estado de México (ver anexo 2).



- Se expedieron 35 Constancias de Registro como Testigo Social del Estado de México.
- Se han llevado a cabo catorce (14) sesiones del Comité, de las cuales:
 - (1) una corresponde a la sesión de instalación del Comité.
 - (11) once a sesiones ordinarias, de la cual una corresponde a la sesión solemne en la que se tomó protesta a tres nuevos integrantes.
 - (2) dos sesiones extraordinarias.
- Se cuenta con dos (2) publicaciones en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, relativas a las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales, por su participación en los procesos de contratación.
 - Publicación del día 14 de febrero de 2011, número 31, Sección Segunda; en la cual se determinan las **Cuotas** las Unidades Administrativas pagarán a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones durante el 2011.
 - Publicación del día 20 de mayo de 2011, número 94, Sección Segunda; en la que se realizó una **Nota Aclaratoria** que precisa la forma de cálculo de las Cuotas que las Unidades Administrativas deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones para el año 2011.
- Constantemente se actualizó el sitio web de Testigos Sociales.
- Se diseñó la propuesta del primer curso de capacitación para aspirantes a obtener registro como Testigo Social.
- Se han recibido hasta el momento un total de 6 testimonios de participación de Testigos Sociales registrados por este Comité, en procesos de contratación llevados a cabo en las siguientes Unidades Contratantes: Instituto Electoral del Estado de México, Secretaría de Comunicaciones y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (ver anexo 3).
- Se elaboró la digitalización de todos los documentos recibidos y generados por el Comité, por lo que hoy contamos con la versión original y digital de cada uno de los expedientes de los Testigos Sociales.